CORPORACIÓN PROYECTO DE EMPUJE PARA COLABORACIÓN Y AYUDA SOCIAL -PECAS-	**ACTA**	**CODIGO:** F-ME-14
		VERSION: 05
		PAGINA: 1 DE: 3

Acta de	Socialización del manual operativo de la Modalidad familiar y servicios que se van a desarrollar, con sus componentes y Condiciones de calidad.	**Acta No**	6	**Sede**	Acceso remoto-plataforma Meet	**Municipio:**	Carepa
Fecha	31/07/2021	**Lugar**	Plataforma MEET	**Hora inicio**	08: 00 Am	**Hora de terminación**	12:00 Pm
Programa: Primera Infancia		**Entorno:** Familiar e institucional		**Área O categoría:** Coordinación Pedagógica			

PROPÓSITO O OBJETIVO

Cualificar al Talento Humano de nuevo ingreso del Municipio de Carepa de la Modalidad familiar acerca de los servicios a desarrollar, sus componentes y condiciones de calidad, con el fin de fortalecer sus conocimientos sobre las orientaciones operativas relacionadas con la cartilla mis Manos te Enseñan, con el funcionamiento de los servicios de educación inicial en el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre (Ley 1804 de 2016).

AGENDA:

1. Saludo
2. Presentación del tema:
   - Manual Operativo modalidad familiar e institucional
   - 4.1 Anexo de orientaciones, técnicas, operativas
   - Componentes de Calidad: Estándares de calidad
3. Dudas e inquietudes
4. Cierre y despedida

DESARROLLO:

Siendo las 8:00 am del día 31 de julio del presente año, se le dio la bienvenida a la señora Isadora Roa, la cual inició sus labores en el municipio de Carepa de la modalidad familiar a través de la plataforma google meet, esta se dio de forma virtual, debido a la situación que aún se vive en el país por Cuenta de la contingencia sanitaria Causa del virus del covid19, realizando una nueva forma de trabajo, por lo tanto, debemos acoplarnos por el bien de todos.

Que es el Manual Operativo: Es el que define los procesos técnico-administrativos y descripciones sobre los aspectos **operativos** que deben ser tenidos en cuenta para el de desarrollo de las modalidades en el marco de los contratos de aporte suscritos con el ICBF Continuamos hablando de la apuesta de las modalidades en la cual describimos: Modalidad Familiar: Mujeres gestantes y lactantes, niños y niñas de 6 meses a 5 años y 11 meses y 29 días.
Estado, sociedad, familia, sujeto de derechos, únicos y singulares, activos en su propio desarrollo, interlocutores válidos e integrales, todo lo anterior va enmarcado en los diferentes procesos de P.I.
El manual operativo es el documento orientador que brinda insumos y herramientas para la

prestación de los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral a niñas, niños, mujeres gestantes y familias usuarias; orienta el cumplimiento de las obligaciones contractuales que se suscriben en el marco de los contratos de aporte y convenios interadministrativos para el desarrollo de la modalidad; así mismo es el insumo para el ejercicio de asistencia técnica, supervisión, interventoría, cualificación y fortalecimiento a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las entidades Territoriales.
El presente documento se constituye en fuente de consulta para las personas e instituciones interesadas en los temas relacionados con la modalidad Institucional, las entidades que conforman la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia (CIPI), Entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) veedurías ciudadanas y **Condiciones de calidad:** se comprende como los mínimos de cumplimientos establecidos por componentes establecidos por componente, que orientan la gestión de las modalidades en el marco de la atención integral.

Modalidad Familiar: Nace como una propuesta de educación inicial a través de la cual se promueve el desarrollo integral de la Primera Infancia, en entornos más cercanos y propios a sus condiciones, con el acompañamiento de las familias y sus cuidadores en los procesos de cuidado y crianza.
Busca favorecer el desarrollo integral de niñas y niños en Primera Infancia desde la gestación hasta 4 años, 11 meses y 29 días, con familias fortalecidas en sus interacciones y en sus capacidades de cuidado y crianza.
Gestión del desarrollo integral temprano. Definida como el conjunto de intervenciones orientadas a incrementar la formación de capital humano desde el vientre materno.
Enfoque de derechos. Reconocimiento de los niños y niñas como sujetos titulares de derechos.
Interculturalidad. Tipo de relación que se establece intencionalmente entre culturas y que procura el encuentro entre ellas a partir del reconocimiento mutuo de sus respectivos valores y formas de vida.
Genero. Identifica los diferentes roles y tareas que llevan a cabo los hombres y las mujeres, así como las asimetrías, las relaciones de poder y desigualdades presentes en un contexto.
Criterios Generales de Priorización: Víctimas de hechos violentos, Egresados o usuarios de Centros de Recuperación Nutricional-CRN, Pertenecientes a Red UNIDOS. Remitidos Pertenecientes a comunidades étnicas, que demanden el servicio. Niños y niñas cuyos padres están en establecimientos de reclusión. Población migrante que cumpla con algunas características que cumplan con el puntaje de SISBEN que es en Urbano 56.32 y en el rural 40.75.

Al terminar con estos requisitos se empezó a presentar el componente de atención integral en
el que se presentaron las tareas de la fase preliminar, el equipo de Talento humano que la compone y su, relación técnica; las estrategias de trabajo (Encuentros educativos grupales, encuentros educativos en el Hogar y Encuentro de oferta municipal), Factores de riqueza social y lo que se pretende lograr con cada uno (generar vida con conciencia, Parir y Nacer, amamantar, Vínculos afectivos y Crianza).
Durante la presentación de las estrategias y la metodología de trabajo se analizaron los

casos de seguimientos para las inasistencias, rescatando la importancia de inculcar el uso del formato de excusa, y definir dentro del pacto de convivencia la ruta a seguir cuando se presentan varias de las orientaciones del anexo 4.1, que es el punto directo de nuestra estos momentos, ante la declaratoria de Emergencia Sanitaria decretada por el Gobierno atención remota en Nacional de Colombia por causa del Covid-19. La atención remota en los servicios de primera infancia del ICBF se brinda a través de diversos mecanismos y medios de comunicación disponibles en los territorios, que permiten un contacto con las familias de los usuarios y usuarias vinculados a los servicios. puntualizando al talento humano les explicamos que esta atención se describe las estrategias de atención que orientan las condiciones operativas y técnicas para la flexibilización de los servicios de atención a la primera infancia del ICBF, con el fin de mitigar los efectos de la emergencia sanitaria por causa del Covid-19.

El medio de comunicación regular o general para contactar a las familias será el telefónico agentes educativos/as, profesionales en pedagogía, auxiliares pedagógicos, dinamizadores comunitarios/as, profesionales de salud y nutrición, profesionales psicosociales, deben realizar el acompañamiento telefónico a las familias, con el objetivo de promover experiencias significativas en el hogar para potenciar el desarrollo integral de las niñas y niños desde la gestación. Así mismo, se busca identificar y hacer seguimiento a posibles situaciones que afecten la salud física o mental y el goce de sus derechos.

Mis manos te enseñan: es una estrategia innovadora en al menos tres formas: 1 promueve
el desarrollo integral incluyendo intervenciones pedagógicas, nutricionales, de salud y psicosociales; 2 alcanza a todas las familias a través de una aproximación multi-modal; y 3 hace un esfuerzo explícito para sistematizar.

Cabe resaltar que todos los usuarios deben recibir el acompañamiento 1, 2, 3, y 4 En el caso del servicio de la modalidad familiar, las características operativas servicio implican una proporcional numérica diferente, pero manteniendo el tipo de acompañamiento, la diferencia está en el número de llamadas, el propósito del ICBF al flexibilizar las formas de atención a las mujeres gestantes, las niñas y los niños de los servicios, se debe implementar medidas para preservar la salud y la vida, evitar, evitar el contacto, propagación del virus y continuar ofreciendo experiencias pedagógicas intencionadas que potencien el desarrollo de las niñas y los niños.

Dentro de este orden de ideas, se brindó una explicación de la atención basada en la cartilla mis manos te Enseñan a explorar versión 2.0 Experiencia de Cuidado y Crianza en el Hogar en tiempos de Coronavirus.

Por último, se recordó las líneas gratuitas del ICBF: 018000918080, 141

4.1 Anexo de Orientaciones, técnicas, operativas y financieras para la prestación remota de los servicios de atención a la primera infancia del ICBF, ante la declaratoria de Emergencia Sanitaria decretada por el Gobierno Nacional de Colombia por causa del Covid-19:

La coordinadora pedagógica María Milena Rodríguez continúo dando las especificaciones de las orientaciones del anexo 4.1, que es el punto directo de nuestra atención remota en estos momentos, ante la declaratoria de Emergencia Sanitaria decretada por el Gobierno

Nacional de Colombia por causa del Covid-19.

La atención remota en los servicios de primera infancia del ICBF se brinda a través de diversos mecanismos y medios de comunicación disponibles en los territorios, que permiten un contacto con las familias de los usuarios y usuarias vinculados a los servicios. Puntualizando al talento humano les explicamos que esta atención se describe las estrategias de atención que orientan las condiciones operativas y técnicas para la flexibilización de los servicios de atención a la primera infancia del ICBF, con el fin de mitigar los efectos de la emergencia sanitaria por causa del Covid-19.

El medio de comunicación regular o general para contactar a las familias será el telefónico Agentes educativos/as, profesionales en pedagogía, auxiliares pedagógicos, dinamizadores comunitarios/as, profesionales de salud y nutrición, profesionales psicosociales, deben realizar el acompañamiento telefónico a las familias, con el objetivo de promover experiencias significativas en el hogar para potenciar el desarrollo integral de las niñas y niños desde la gestación. Así mismo, se busca identificar y hacer seguimiento a posibles situaciones que afecten la salud física o mental y el goce de sus derechos. Se les explica que es la cartilla mis manos te enseñan a todo el talento humano.

Mis manos te enseñan: es una estrategia innovadora en al menos tres formas: 1 promueve el desarrollo integral incluyendo intervenciones pedagógicas, nutricionales, de salud y psicosociales; 2 alcanza a todas las familias a través de una aproximación multi-modal; y 3 hace un esfuerzo explícito para sistematizar.

Cabe resaltar que todos los usuarios deben recibir el acompañamiento 1, 2, 3, y 4 En el caso del servicio de la modalidad familiar, las características operativas servicio implican una proporcional numérica diferente, pero manteniendo el tipo de acompañamiento, la diferencia está en el número de llamadas El propósito del ICBF al flexibilizar las formas de atención a las mujeres gestantes, las niñas y los niños de los servicios, es implementar medidas para preservar la salud y la vida, evitar el contacto, propagación del virus y continuar ofreciendo experiencias pedagógicas intencionadas que potencien el desarrollo de las niñas y los niños. Dentro de este orden de ideas, se brindó una explicación de la atención basada en la cartilla mis manos te Enseñan a explorar versión 2.2 Experiencia de Cuidado y Crianza en el Hogar en tiempos de Coronavirus. Por último, se recordó las líneas gratuitas del ICBF: 018000918080, 141.

SUGERENCIAS Y/O COMPROMISOS

Continuar estudiando el manual operativo para interiorizar los temas sobre las modalidades la coordinadora responsable de la presentación debe enviar a los correos las memorias de la inducción.

Revisar con mucho detalle los estándares de calidad para conocer los mínimos de calidad

Se deben garantizar en las atenciones teniendo en cuenta la nueva forma de atención los seguimientos a las familias deben realizarse siempre de una manera juiciosa y por escrito.

CONCLUSIONES

La jornada de inducción fortalece el que hacer del talento humano en la prestación del servicio en las modalidades institucional y familiar. Para hablar de atención integral se deben poner a conversar muchas áreas o ramas de servicios municipales, como salud, educación, cultura, deporte, entre otros. Talento Humano debidamente capacitado para la buena prestación del servicio de Primera Infancia en las Modalidades Familiar.

NOTA: Es relevante mencionar que este proceso de cualificación e inducción se realizó por bloques, es decir; cada tema tuvo un horario establecido que permitió desarrollarlos de manera sistémica y organizada.

Maria Milena Rodriguez M

Responsable
María Milena Rodríguez
Cargo: Coordinadora Pedagógica

ACTIVIDAD	Socialización del manual operativo de la Modalidad familiar y servicios que se van a desarrollar, con sus componentes y Condiciones de calidad.
FECHA	31/07/2021
RESPONSABLE	*María Milena Rodriguez*



Foto 1: Socialización manual operativo modalidad familiar



Foto 2: Socialización manual operativo modalidad familiar



Foto 3: Socialización manual operativo modalidad familiar



Foto 4: Socialización manual operativo modalidad familiar

ASISTENCIA TH PROCESO DE INDUCCIÓN
TEMA: SOCIALIZACIÓN DEL MANUALOPERATIVO DE LAMODALIDAD FAMILIAR Y SERVICIOS QUESE VAN A DESARROLLAR, CONSUS COMPONENTES Y CONDICIONES DE CALIDAD.
FECHA: 31-07-2021

MODALIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	CC	CARGO	TELEFONO
Familiar	Isadora Roa Mosquera	35820778	Docente	3108258163

ASISTENCIA Y EVIDENCIA:

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS (las fotos deben ser legibles, con fecha y nombre de lo que se está haciendo)

ACTIVIDAD	
FECHA	
RESPONSABLE	
Foto 1	***Foto 2***
Foto 3	***Foto 4***
Foto 5	***Foto 6***
Foto 7	***Foto 8***

CORPORACIÓN PROYECTO DE EMPUJE PARA COLABORACIÓN Y AYUDA SOCIAL -PECAS- GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA UNIDOS BIENESTAR FAMILIAR El futuro es de todos Presidencia de la República	**ACTA**	**CODIGO:** F-ME-14 **VERSION:** 05 **PAGINA:** 10 DE: 3

ASISTENCIA Y EVIDENCIA:

ACTIVIDAD	
FECHA	
RESPONSABLE	

NOMBRE Y APELLIDOS	NOMBRE DEL NIÑO O NIÑA	CARGO	TELÉFONO	FIRMA